

AUDITORÍAS - TEATRO NACIONAL CERVANTES - 2026

(Finalizadas al 23 de septiembre de 2026, de acuerdo con el Plan UAI 2026)

INFORME 01-26 CIERRE DE EJERCICIO 2025 - TEATRO NACIONAL CERVANTES:

Se relevó el estado de las cuentas institucionales y su disponibilidad, así como se realizaron los cortes de documentación que afectaron los estados contables del Organismo al cierre del ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por los órganos rectores del Sistema de Administración Financiera y de Control.

INFORME 02-26 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - TEATRO NACIONAL CERVANTES:

Se evaluaron las actividades vinculadas con la gestión del capital humano, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de control de presentismo, presentación de declaraciones juradas patrimoniales y políticas de capacitación del personal. Asimismo, se evaluó la confiabilidad del sistema de información utilizado para la liquidación de haberes y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

INFORME 03-26 CUENTA DE INVERSIÓN 2025- TEATRO NACIONAL CERVANTES:

Se verificaron los procedimientos aplicados en la gestión presupuestaria y contable del Teatro Nacional Cervantes correspondientes al ejercicio, verificando la metodología utilizada para la elaboración de la información requerida para la confección de la Cuenta de Inversión del ciclo. Asimismo, se elaboraron las certificaciones de los cuadros del balance conforme a lo establecido por la Resolución Nº 10/2006 de la SGN y su Instructivo de Trabajo, constatando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

 INFORME 04-26 COMPRAS Y CONTRATACIONES - TEATRO NACIONAL CERVANTES:

Se procedió a la revisión de los procedimientos aplicados en materia de compras y contrataciones, verificando el marco normativo y la razonabilidad de los procesos desde la justificación de la necesidad hasta la recepción de bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos de mayor impacto presupuestario para el Organismo. Asimismo, se verificó el cumplimiento de la Resolución SIGEN N° 36/2017 y sus modificatorias, como así también los pagos efectuados bajo la figura de “legítimo abono”, las contrataciones interadministrativas, la gestión de stock y la planificación prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

 INFORME 05-26 ESCENOTÉCNICA - TEATRO NACIONAL CERVANTES:

Se procedió a la revisión de los procedimientos aplicados en materia de planificación y ejecución de los aspectos artísticos y técnicos vinculados con la producción escénica, verificando la razonabilidad y adecuación de los procesos implementados para la atención de las necesidades del Organismo. Asimismo, se evaluó el grado de planificación, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con la escenografía, maquinaria, utilería, tapicería, herrería artística, vestuario, maquillaje y peluquería teatral, con especial énfasis en la adecuada articulación de los recursos y tareas involucrados en las distintas etapas de producción.